

Proyecto de ley

GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD, A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

Fundamentos

- El aumento de la violencia en su múltiples formas, abuso sexual infantil, la precocidad de consumos de sustancia, las condiciones de pobreza, la crisis de valores, el desborde en la demanda de atención en el sector público de la salud, demuestra que es insuficiente las acciones efectivas y concretas que permitan mejorar la protección y ejecución de políticas públicas orientadas a los niños.
- Los trabajadores y equipo profesionales, vinculado al secretaria de N.A y Familia, es insuficiente, como también la escas mejoras en las condiciones de trabajo, ate el aumento de niños, en los distintos hogares e instituciones (Sala Cuna, santa Rita, Eva Peron, micaela, Goretti, Roca, etc)

Consecuencias en el desarrollo y crecimiento

- Inadecuada alimentación - Desnutrición
- Traumas psicológicos que afectan en el corto y largo plazo en la conducta y la auto estima del menor y su incidencia en la capacidad de vincularse interpersonalmente
- Afectación en el desarrollo cognitivo, que llevan a generar dificultades en el aprendizaje.
- La depresión en el Lactante,
- comportamientos autodestructivos en adolescentes
- Intoxicación de consumo de sustancia.

Consecuencias en el desarrollo y crecimiento

- Abandono en la escuela
- Mayor exclusión social
- Déficit en los mecanismo encargado de la identidad
- comportamientos sexuales de alto riesgo
- embarazos no deseados.
- Enfermedades infecto contagiosas
- Enfermedades y trastorno clínico que afectan y limitan su salud física

Situación actual

- Existe una sobre demanda de atención en salud, en el sector publico, por las consecuencia de la pos pandemia, crisis social, y la vulnerabilidad en los vínculos sociales.
- Precarización de los ingresos de los profesionales del sistema en general.
- La interrupciones en el tratamiento de urgencia que incide en la salud del Niño, por diversas causas.

Objetivos

- Mayor inversión y redistribución del Estado provincial, a través de la obra social estatal, destinada a todos los menores alojados en las situaciones en situaciones de vulnerabilidad
- La incorporación del sector de salud privado, garantiza que el N.N. y A, pueda acceder a un tratamiento interdisciplinario en salud en todo el territorio de la provincia.
- No genera interrupción en los tratamientos, permite mayor alternativa de estudios y tratamiento médicos
- La respuesta es rápida en situaciones de urgencia.
- Disminuye la prevalencia la aparición de riesgo graves.

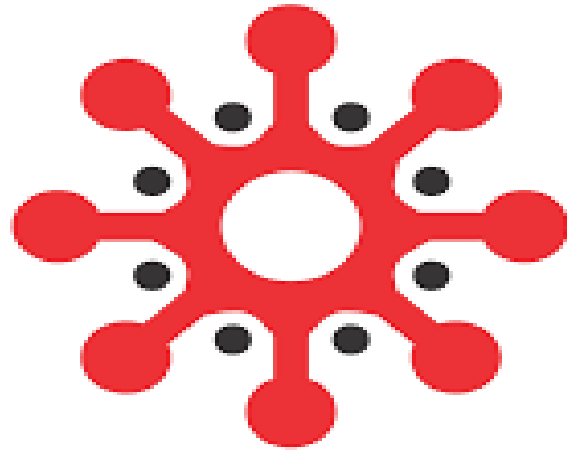
Objetivos

- Tener lugares mas adecuado para la internación a menores de edad
- Mayor posibilidad de atención en la salud bucal.
- Descomprime a los Hospitales públicos, en dar múltiples respuestas a la población y de demanda del poder judicial.
- Confección de historia clínica mas completa
- Y lo mas importante, lograr que el Niño, tenga las garantías de acceso a un servicio de salud, por problemas que derivan de causas múltiples en nuestra provincia.

Agradecimientos

- A los legisladores firmantes, por el compromiso social y solidario en temas sensibles de nuestra sociedad
- Agradecer al equipo técnico del Legislador Ing Raúl Pellegrini, por el aporte.
- Colaboradores, que permitieron tener datos precisos de lo que suceden en las distintas instituciones del Estado.
- Presidentes/as de Colegios Profesionales que integran la Feput.

El compromiso social, se sostiene con la reciprocidad, la participación comunitaria, la empatía, la caridad, y la responsabilidad social.



FEPUT

Federación de Entidades Profesionales
Universitarias de Tucumán